



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 5 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 15 de octubre de 2024
2. Ratificación de Decreto de la Alcaldía nº 2024/00005377, de 31/10/2024 sobre Prórroga del contrato basado en el Acuerdo Marco de la FEMP para el suministro de electricidad en alta y baja tensión con la empresa adjudicataria IBERDROLA CLIENTES S.A.U
3. Ratificación de Decreto de Alcaldía nº 2024/00005381, de 31/10/2024, sobre aceptación de Ayudas Red Estatal Centros de Capacitación Digital EELL
4. Propuesta para aprobación de las Bases para participación en la Muestra de Belenes y Villancicos
5. Propuesta justificación Subvención 2023 Grupo de actividades en la naturaleza _GAN_
6. Propuesta justificación Subvención 2023 Asociación de empresarios de Puente Genil. ASOJEM.
7. Propuesta aprobación del Borrador del Convenio 2024 Grupo de actividades en la naturaleza _GAN_
8. Propuesta de aprobación del Borrador del Convenio para 2024 con la Asociación de Comercio de Puente Genil
9. Solicitud bonificación del 75% del ICIO, para reforma edificio 24 viviendas en c/ Francisco Álvarez de Sotomayor Reina, nº 29, por circunstancias histórico-artísticas.
10. Solicitud bonificación del 75% del ICIO, para construcción vivienda y garajes en calle Horno, nº 90, por casco histórico.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Toma de conocimiento del Balance de la recaudación de la Piscina Municipal al aire libre en Verano de 2024
12. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D9EC 67CC BE3F 43C6 417F



D9EC67CCBE3F43C6417F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 31-10-2024